

*Antígona y el Duelo**

Clara Ramírez Barat

Con un título que, a primera vista, no permite desvelar el contenido de lo que procedemos a leer, Jordi Ibañez Fanés nos presenta un libro que, en poco más de un año, se suma a una serie de títulos que han aparecido en nuestro país a la sazón de la (mal) llamada ley de la memoria histórica. Si no contamos el ya clásico, reeditado y ampliado, libro de Paloma Aguilar (*Memorias de la Política y Políticas de la Memoria*, 2008), el resto de los títulos que ahora tengo en mente son, fundamentalmente, libros de derecho (lo son el editado por Martín Pallín y Rafael Escudero (2008), el de Alicia Gil (2009) y el coordinado por Margalida Capellá I Roig y David Ginard I Ferón, 2009). Si añadimos la ingente cantidad de libros de historia que se han escrito sobre la guerra, el franquismo y la transición (algunos de los más recientes precisamente tratando de recuperar lo que se ha llamado la *memoria histórica*), la novedad evidente del libro de Jordi Ibañez Fanés es que se trata de un libro de filosofía.

Efectivamente, *Antígona y el duelo* nos propone—y al margen de alguna columna de opinión en el fragor de la gestación de la ley y, posteriormente, la apertura del juez Garzón de la causa

* Jordi Ibañez Fanés, *Antígona y el Duelo*, Barcelona, Tusquets Editores, 2009.

La balsa de la Medusa,
Segunda época, 1, 2010

contra el franquismo—, una reflexión de carácter filosófico sobre la cuestión de la memoria histórica. Pero además, el libro de Ibañez Fanés no es sólo una lectura de la ley en clave filosófica, es también, o quizás sobre todo, una lectura en clave moral (y muchas veces también estética); o, como el propio autor nos dice, una lectura que empieza por aceptar «la moralidad como un modo legítimo de juzgar la política». Y es aquí donde reside una de las aportaciones fundamentales del libro, y es que, su autor, desde este registro, puede plantear ciertas preguntas y perplejidades que, hasta la fecha, habrían quedado fuera del trabajo de otros autores u otro tipo de análisis haciendo uso de lo que él mismo denomina la *imaginación moral*—«aquella que desdobra lo que es en lo que potencialmente podría ser y da a las cosas que ciegamente son el sentido de la vista y la autoconciencia crítica» (p. 26)—. En este sentido, y si como en otros textos sobre la ley, nos encontramos con una crítica sobre el decepcionante resultado de la misma,—y no sólo por las cosas que quedaron fuera, sino también por la oportunidad perdida de haber hecho algo mejor—; hay, además, una denuncia clara del ambiente político y del uso partidista del pasado que los diversos grupos de la cámara hicieron del tema durante el proceso de gestación de la ley a expensas de lo común (el autor habla, con razón, de un contexto político y social «desquiciado y envenenado»). Esa denuncia expresa, finalmente, una honda preocupación sobre el estado de salud del espacio público democrático español, que es una consecuencia velada de la incapacidad que hemos demostrado de asumir críticamente nuestro pasado.

Sin embargo, el libro no posee un hilo argumental nítidamente delimitado, sino que más bien el lector se encuentra con un conjunto de reflexiones abiertas y capítulos que van intercalando diversas temáticas y problemas y que, sólo considerados en su conjunto, acaban creando un espacio que da paso al extrañamiento y la posterior reflexión. Efectivamente, se trata de un texto extenso, complejo y rico en matices (y también con alguna que otra provocación) en el que se abordan, además, un gran número de temas filosóficos densos como son, entre otros, el aprendizaje moral, la memoria, la culpa, el perdón, el pluralismo en democracia (o el *republicanismo*), la tensión entre lo público y lo privado y la idea de reconocimiento del otro, entre otros. Todo esto recurriendo, además, a una miríada de autores (es posible ver, entre otros, referencias al trabajo de Margalit, Hegel, Halwachs, Nietzsche, Bergson, Todorov, Weil, Arendt, Levinas o Derrida) y también, por qué no, entablando un interesante diálogo con la propia tradición cultural española que no sólo permite usar *el Quijote* como referente, sino también incorporar en la discusión el trabajo de autores como Juan Benet o Rafael Sánchez Ferlosio.

Usando como recurso argumental, podríamos decir, tres hilos conductores diferentes—una historia que aparece en el libro de *Los Girasoles Ciegos* de Alberto Méndez, la *Iliada* (y la interpretación que Weil y Arendt hicieron, por separado, de la misma) y el, ya recogido en el título, mito de Antígona interpretado en clave de exceso— Jordi Ibáñez Fanés aborda a lo largo de 9 capítulos (más un generoso prólogo y un epílogo

que resultan fundamentales para la comprensión del libro) dos temas clave en el presente de nuestro país— la memoria histórica y la cuestión de la educación—que, además, aparecen estrechamente relacionados. En relación a ellos, cabe destacar, primero, el agudo análisis político que realiza Ibáñez Fanés sobre la gestación de la ley y los debates parlamentarios que la acompañaron (especialmente en los capítulos 3 y 8), análisis que no sólo está oportunamente documentado (la consideración de la discusión en el parlamento catalán de la ley del *Memorial Democràtic* es, en este sentido, fundamental) sino que, además, nos proporciona claves interpretativas muy interesantes. Pero además, esta lectura va más allá de lo inmediatamente político, podríamos decir, para convertirse también en una preocupación por el carácter de la educación en nuestro país (extensamente tratada en el capítulo 2), algo que es importante para el autor en la medida en que considera que «la única buena legislación para una hipotética memoria histórica (o mejor dicho, *conciencia histórica*) es una buena educación (o *instrucción* en el sentido que le da Sánchez Ferlosio» (p. 55).

Pero volvamos a esa lectura en clave moral que propone Ibáñez Fanés sobre la ley. Como ya adelantaba, nos encontramos en un primer plano con una crítica a los contenidos de la misma y, particular, a «su tendencia a confundir lo público y lo privado, a privatizar en realidad lo público y a invalidar o neutralizar la publicación del daño en nombre de una forma discutible y tendenciosa de entender la discreción que la esfera pública supuestamente debe guardar ante el

drama de la memoria histórica como memoria *personal y privada*» (p. 32). En este sentido, Jordi Ibáñez Fanés se suma a una crítica que ya se ha emitido desde varias instancias en torno al tema de la exhumación de las fosas comunes que, según la ley, queda en manos de la iniciativa privada y, con esta maniobra, libera al Estado de algo que sería su obligación; se retrotraen «al ámbito de lo familiar y privado deberes que sólo adquieren pleno sentido en su realización pública» (p. 289). En esa línea, el autor además vuelve a insistir en una idea ampliamente desarrollada en el capítulo 7 sobre la importancia que tendría en términos de reconocimiento moral, una petición de perdón a *todas* las víctimas desde la máxima instancia del Estado, que sólo puede tener sentido si es capaz de ser solemne y público.

Pero, además, y como también anticipaba, más allá de las críticas al contenido concreto de la ley, la lectura moral del libro de Jordi Ibáñez Fanés es también una crítica profunda sobre todo el proceso que acompañó a la gestación de la misma y, por ende, a la salud del espacio público democrático. El autor viene a plantear si el hecho de haber «echado (el pasado) en el olvido» durante la transición no ha tenido también, y amén del silencio al que se ha sometido a miles de víctimas, una consecuencia directa sobre la calidad actual de la democracia española (sin cuestionar por ello necesariamente cómo en su momento se hizo, como se pudo, la transición). Así, y según nos dice, «el abandono de la memoria y del sentido histórico que la Transición trajo consigo se ha acabado pagando como un pérdida severa de fundamen-

tos y criterios para el discurso crítico y para una capacidad de análisis del presente» (p. 52). En este plano, el fracaso de la ley no sólo se mueve en el plano sustantivo—el de su resultado—sino también en el simbólico, podríamos decir, del que la ley es reflejo. En este plano simbólico se juega la relación con la comprensión misma que tenemos hoy en día de nuestro pasado y probablemente la oportunidad perdida de haber aprendido algo sobre él.

Y es que sólo en este sentido es posible entender la reconstrucción que hace el autor de los debates que rodearon a la ley y las posturas que en ellos adoptaron, tanto los parlamentarios del Partido Popular como, y esto es fundamental, los de las filas de la izquierda. No sin pasar por alto diferencias de ambos discursos, Jordi Ibáñez Fanés identifica un uso común de la memoria en ambos que denomina *la memoria usurera* (y que desarrolla a lo largo del capítulo 1), es decir, ese uso selectivo de la memoria que se utiliza con fines partidistas para hacer una lectura del pasado en clave de intereses presentes y que, en esta maniobra, acaba haciendo más valiosas unas muertes que otras y de paso socavando todo principio de igualdad que es debido en la propia noción de reconocimiento moral. En oposición a esta memoria usurera, el autor propone una forma de entender la memoria histórica más rica y compleja (o lo que él llamará, mejor dicho, conciencia histórica) que, entendida como un espacio para el reconocimiento mutuo, podríamos decir, es fruto de un proceso de aprendizaje *moral*. Esta noción, queda introducida, a partir de la doble lectura que hacen Simone Weil y Han-

nah Arendt de la *Iliada*. Así, y hablando de la guerra, lo que para Weil, es un aprendizaje del horror, el sinsentido y el arrepentimiento que permite reconocer el daño como algo compartido, en Arendt es una apertura al espacio plural de la política, es decir, un reconocimiento de la diversidad de perspectivas.

Efectivamente, esta doble lectura abre paso a un concepto de la memoria, o simplemente del espacio compartido del recuerdo, mucho más complejo (o al menos, tan complejo como la misma historia), que pasa por la aceptación y el reconocimiento de la dignidad del otro, visto como un igual

y «sin pretender con ello convertirlo a nada ni en nada» (p. 196). Este espacio de recuerdo común, no es, sin embargo, un espacio difuminado que reparte culpabilidades por igual (la famosa tesis de la equidistancia) ni se abandona a un relativismo falaz, sino un espacio más sutil, que precisamente valorando la complejidad histórica de lo ocurrido, al mismo tiempo, un espacio de reconocimiento mutuo, gracias a la «experiencia compasiva de la memoria del dolor y daño» (p. 146) y sin el cual es imposible el diálogo y el intercambio que deberían caracterizar a un estado democrático y plural.

Palabras clave: memoria, subjetividad, ficción, narración, imagen, arte.

Chara Ferrás (Hondarribia del País Vasco) *El archivo: la práctica de historia y creación de poética*

Este ensayo aborda un análisis de la importancia de la práctica de un archivo en el arte y en la literatura. Se refiere a la práctica de Jacques Lecoq y Paul Klee en sus obras y a las estrategias de los artistas en la creación de los documentos de archivo con la intención de la integración, la apropiación, la creación y la transformación. Entre los artistas que más se relacionan con la práctica de esta temática se encuentran a Vincent Van Gogh, Pablo Picasso y el movimiento de la pintura de Klee, y a Paul Klee, el que se refiere a la práctica de la creación de la representación y del objeto de la poética.

Palabras clave: Archivo, documentos, creación, práctica de la representación, G. Richter, L. Teymann.

Judit Iliescu (Universidad Nacional de Bucarest) *El siglo y la memoria: ¿cómo se relaciona el arte con la memoria?*

«¿Cómo pensamos en los siglos de la música?» en la experiencia musical es una fuente de la memoria, la música y la memoria son historia del pasado. En

sucesos en el mundo, aparecen transparentes en el tiempo y sus partes de selección, so the character that tells his own story should not get lost in the fiction that he himself has created. The fictions the self makes of himself find their roots in the deep reality of his true character.

Keywords: Subjectivity, self-knowledge, fiction, narrative, history, image, art.

This essay deals with the importance of the concept of archive in art and its discourse, taking the work of Jacques Lecoq and Paul Klee as reference. In their use of archive documents artists may follow several strategies: integration or appropriation, innovation or archiving. This article focuses especially on the work of Vincent Van Gogh, created of photo-painting and practices of his visual painting, and of Paul Klee and his articulation of representation and the subject of painting.

Key Words: Archive, documents, creation, practice of the representation, G. Richter, L. Teymann.

How do we think about musical texts and musical experience – as source for history, morals and historical comprehension of the past? How do the musical